

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La asociada Renova Energia, S.A. aprueba ampliar capital

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La asociada RENOVA ENERGIA, S.A. (“RENOVA”) ha publicado el día de hoy, 2 de febrero de 2016, un hecho relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración acuerda ampliar capital

Renova Energia, S.A. (RNEW11) (“Renova” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358/2002 y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En sesión celebrada el día de hoy, 2 de febrero de 2016, el Consejo de Administración ha aprobado aumentar el capital social de la Compañía por un máximo de setecientos treinta y un millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta reales con treinta y ocho centavos de real (R\$731.247.640,38) mediante la emisión de hasta 81.587.997 nuevas acciones ordinarias y hasta 28.208.946 nuevas acciones preferentes, todas ellas nominativas, representadas por anotaciones en cuenta y sin expresión de valor nominal, al precio de emisión de R\$6,66 por acción ordinaria o preferente, y R\$19,98 por “unit” [certificados de depósito de acciones que se componen de dos acciones preferentes y una acción ordinaria] (la “Ampliación de Capital”).

La Ampliación de Capital se llevará a cabo dentro del límite de capital autorizado, siendo todas las nuevas acciones emitidas idénticas a las acciones ordinarias y preferentes existentes, y mediante suscripción privada. Los accionistas actuales de la Compañía tendrán preferencia para participar en la Ampliación de Capital en proporción a sus participaciones en el capital social.

Cada acción, ya sea ordinaria o preferente, y cada “unit”, conferirá a su titular el derecho de preferencia para suscribir 0,344436239 nueva acción o “unit”.

La Compañía publicará en su momento un “Aviso a los Accionistas”, por el que pondrá en conocimiento de los accionistas toda la información relacionada con la Ampliación de Capital y los derechos de preferencia.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

Esta Ampliación de Capital es una de las actuaciones acometidas por Renova con la finalidad de seguir con su plan de negocios tras la cancelación de la Fase II del acuerdo firmado con TerraForm Global, Inc.. El objetivo del nuevo plan de negocios de la Compañía consiste en rediseñar sus inversiones futuras y adaptarlas a las condiciones actuales del mercado, habida cuenta el empeoramiento de las condiciones de liquidez y disponibilidad de crédito.

Renova ha estado trabajando en varios frentes con el fin de ejecutar este plan. En tal sentido, ha anunciado un cambio importante en la dirección, la renegociación de deudas, el adelanto de fondos procedentes de contratos de energía y la reestructuración de la plantilla, en aras de lograr una estructura más ligera, eficiente y flexible.

La Ampliación de Capital permitirá fortalecer el flujo de caja de la Compañía y hacer frente a la ejecución de proyectos que ya están en construcción y en fase de desarrollo, así como atender gastos corrientes y vencimientos de deuda del holding.

Renova mantendrá informados a sus accionistas y al mercado de los avances significativos que se produzcan en relación con la Ampliación de Capital o cualquier otro hecho relevante sobre la Compañía.”

CEMIG participará en esta ampliación de capital de RENOVA ENERGIA, S.A por intermedio de su filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A., que ha aprobado una aportación de capital máxima de 240 millones de reales, de los cuales:

- La cantidad de 85 millones de reales será suscrita y desembolsada el 3 de febrero de 2016;
- La cantidad de 115 millones de reales será suscrita y desembolsada en marzo de 2016; y
- La cantidad máxima 40 millones de reales será suscrita y desembolsada durante la ronda de acciones sobrantes, si fuere el caso.

CEMIG mantendrá debidamente informados a sus accionistas y al mercado de la culminación de esta operación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 2 de febrero de 2016.

Fabiano Maia Pereira
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)